REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

Alcaldía Municipal
AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Resolución No. OP-0722

(octubre 30, 2024)

"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.*** **CC. / NIT.** 900668353

VALOR OP $ 8,000,000.00 OCHO MILLONES PESOS M/CTE.

CONCEPTO

SEGUNDO PAGO (EJECUCIÓN DEL 20/09/2024 AL 19/10/2024) DEL CONTRATO CPS-112-2024

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBBRAS EN LA ASESROIA PARA TODOS LOS PREDIOS DE USO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRTAO QUE TIENE POR OBJETO LA REMISION DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 112 DE 2024.

SOPORTES SECOP II: INFORME DE SUPERVISIÓN NO.2, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA FVE 97, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE-OCTUBRE Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CDP CDP0330

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0312

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DETALLE SECTORIAL	RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.03.11	PLANEACIÓN - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - RF		SGP PG Libre Inversion RF	$ 8,000,000,00
			Totales	$ 8,000,000,00

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el octubre 30, 2024

ISAAC HOLGUÍN FELIZZOLA (E)
Alcalde Municipal

Elaborado Por: EGLED P

Revisado para Firma Por: EDDER SERRANO CHILATRA